



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA

RADICACIÓN:	20001-4003-002-2015-01051-00.
DEMANDANTE:	AIDA ORTENCIA PALACIOS BAYONA
DEMANDADO:	RUBÉN JOSÉ CASTRO CUESTA

Habiéndose fijado como fecha para la realización de la audiencia de que trata el Art. 373 Código General del Proceso el día, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno, en fecha anterior la apoderada de la parte demandante solicita aplazamiento de la audiencia.

Lo anterior, manifestando que se encuentra indispuesta de salud y allegando prueba de positivo para Covid 19, con toma de muestra de 24 de marzo de 2021.

Así las cosas, considerado lo anterior y teniendo en cuenta que entre la fecha del resultado y aquella fijada para la realización de la audiencia fue un término ínfimo para efectos de sustitución de poder y garantizar idóneamente la defensa técnica de la parte demanda para esa diligencia, se accedió a dicha solicitud, comunicándose a las partes telefónicamente la no realización de la misma, por lo que se procede a fijar nueva fecha.

Por lo tanto, se

RESUELVE

Primero. Acéptese la solicitud de aplazamiento de audiencia presentada por la parte demandante en este asunto.

Segundo. Fíjese como nueva fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 CGP dentro de este asunto el 12 de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las 2:30 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**22371a18142a8f7ea853c239c2300e9088eb3718fa9d0bed3f876806546a9
f99**

Documento generado en 26/03/2021 04:22:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>